SECRETARÍA JURÍDICA	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-19 DE 2024
PARA: SECRETARÍA DE FAMILIA	
DE: SECRETARIA JURÍDICA	FECHA: 27 de junio de 2024
ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica proceso de Mínima cuantía MC-19 DE 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ENTREGAR A LAS PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO, QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE APOYO SOCIAL EVENTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.	

I. PROPUESTAS

El día 21 de junio de 2024, día del acta de apertura de propuestas establecido en el cronograma, se recibieron propuestas de los siguientes proponentes, encontrando lo siguiente a través de la plataforma Secop II:

PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S. por valor de $36.400.000

Se procede con la evaluación de los requisitos de la propuesta de menor precio de acuerdo a la Invitación pública MC-19-2024.

Para este caso la de PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S., proponente que no subsana los requisitos habilitantes, por lo cual se procede con la evaluación de la segunda oferta más favorable:

COMERCIALIZADORA MAMAJUANA S.A.S. por valor de $36.400.000

Se procede con la reevaluación de los requisitos de la propuesta con segundo menor precio de acuerdo a la Invitación pública MC-19-2024.

Para este caso la de COMERCIALIZADORA MAMAJUANA S.A.S., proponente que no subsana los requisitos habilitantes, por lo cual se procede con la evaluación de la tercera oferta más favorable:

VELEZ MUÑOZ ANDRES FELIPE, con cédula de ciudadanía 8026157.

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

A continuación, se realiza la evaluación jurídica de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima cuantía MC-19 DE 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ENTREGAR A LAS PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO, QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE APOYO SOCIAL EVENTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

El presupuesto oficial será de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($36.400.000)** incluido IVA, deducciones y las retenciones a que haya lugar, para la ejecución del contrato, de conformidad a la solicitud de la supervisión.

Se procede a evaluar al proponente con el tercer menor valor:

VELEZ MUÑOZ ANDRES FELIPE, identificado con cédula de ciudadanía N° 8026157

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL
		SI	NO	N/A	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI CUMPLE, el proponente adjunta carta de presentación de propuesta debidamente suscrita.	X			PDF
Certificado de existencia y representación legal / Registro Mercantil	NO CUMPLE. El proponente adjunta certificado del 05/06/2024, y debe ser expedido con una anterioridad inferior a 30 días		X		PDF
Autorización Junta de Socios y/o Asamblea general para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales. (Si es del caso)	N/A			X	
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación	SI CUMPLE. Las actividades económicas de la persona natural corresponde con el objeto del proceso contractual.	X			PDF
Duración de la empresa igual o superior al plazo del contrato y un año más	N/A			X	
Paz y salvo Municipal	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado de paz y salvo # 202400148967 Vigencia Hasta: 20/07/2024	X			PDF
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI CUMPLE. El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía.	X			PDF

Definición situación militar	SI CUMPLE, el proponente adjunta copia de libreta militar	X			PDF
Registro Único Tributario	SI CUMPLE. El proponente adjunta documento	X			PDF
Boletín Responsables Fiscales (Contraloría)	SI CUMPLE, verificado por la entidad el 27/06/2024.	X			Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	SI CUMPLE, verificado por la entidad el 27/06/2024.	X			Verificado por la entidad
Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Policía Nacional)	SI CUMPLE, verificados por la entidad el 27/06/2024	X			Verificado por la entidad
Certificado Judicial del Representante legal (verificado por la entidad)	SI CUMPLE, verificados por la entidad el 27/06/2024.	X			Verificado por la entidad
Certificado delitos sexuales	SI CUMPLE, verificados por la entidad el 27/06/2024.	X			Verificado por la entidad
Acreditación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	NO CUMPLE. El proponente aporta certificado de encontrarse al día con el pago de aportes a la seguridad social debidamente suscrito por la persona natural con establecimiento comercial. Pero la invitación pública estipula: "Si el oferente es directamente quien ejecute el trabajo deberá acreditar el pago de la seguridad social. Si al momento de presentar la propuesta el oferente interesado no cuenta con seguridad social, éste deberá anexar un certificado donde acredite que de resultar elegido, realizara los pagos correspondientes de acuerdo		X		PDF

	al presente numeral y los allegará a la entidad al momento de firmar el contrato."				
Compromiso anticorrupción	SI CUMPLE. El oferente presenta compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural.	X			PDF
Certificado del Representante legal que no se encuentre inhabilitado para contratar	SI CUMPLE. El oferente presenta certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar.	X			PDF
Formato Único de Hoja de Vida para persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	SI CUMPLE, Aporta Formato Único de Hoja de Vida DAFP.	X			PDF
Certificado REDAM	SI CUMPLE, se aporta certificado del representante legal, con fecha de expedición del 05/06/2024.	X			PDF
Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de cierre del proceso. La garantía de seriedad debe estar vigente hasta la expedición de la garantía única de cumplimiento contractual.	SI CUMPLE, N° de póliza M-100232934 con Fecha de expedición: 20 de junio de 2024 ampara el porcentaje y término solicitado.	X			PDF

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO:

El proponente **VELEZ MUÑOZ ANDRES FELIPE, identificado con cédula de ciudadanía N° 8026157, NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, por lo cual NO se encuentra Habilitado y deberá subsanar los requisitos en los términos estipulados en el cronograma.

LINA MARÍA CASTAÑO MONTOYA
Secretaria Jurídica

Elaboró: Sergio Castaño-Abogado contratista secretaria jurídica
Revisó / Aprobó: Lina Maria Castaño Montoya- Secretaria Jurídica

SECRETARÍA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	EVALUACIÓN TÉCNICA
PARA: ALCALDE: JULIO CESAR SERNA GÓMEZ	
DE: CLAUDIA ESTHER ARCILA SALAZAR	FECHA: Junio 28 de 2024
ASUNTO: Suministro de paquetes alimentarios para entregar a las personas mayores y familias pobres y vulnerables del Municipio, que cumplan con los criterios establecidos para este apoyo social eventual, en cumplimiento del plan de desarrollo.	

EVALUACION TÉCNICA

I. PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 del 2015, y teniendo en cuenta que se debe evaluar el tercer mejor precio ofertado; ya que el proponente que se encontraba en segundo orden de elegibilidad no subsanó los requisitos técnicos se debe de modificar el cronograma del proceso, con el fin de colocar en traslado la evaluación del proponente que se encuentra en tercer orden de elegibilidad.

1 **COMERCIALIZADORA MAMA JUANA S.A.S.**
Oferta: MAMAJUANA MARINILLA
Valor:30.934.389 COP

2 **PAMPLEMUSA**
Oferta: PROCESO MARINILLA
Valor:32.760.000 COP

3 **Prestigio Distribuciones S.A.S**
Oferta: MC-19-2024 copia
Valor:36.400.000 COP

4 **INVERTIENTES S.A.S**
Oferta: MC-19-2024
Valor:36.400.000 COP

El valor del presente contrato es indeterminado, **es decir tipo bolsa**, pero será determinable y es que el que resulte de multiplicar el número de bienes y/o insumos entregados por el costo previamente ofertado.

Se realiza evaluación Técnica a propuesta presentada por ANDRES FELIPE VELEZ, representante legal de Pamplemusa para el proceso MC- 19-2024, por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($138.948) INCLUIDOS TODOS LOS ITEMS DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Pamplemusa **OFERTA ECONOMICA**

OBJETO: Suministro de paquetes alimentarios para entregar a las personas mayores y familias pobres y vulnerables del Municipio, que cumplan con los criterios establecidos para este apoyo social eventual, en cumplimiento del plan de desarrollo.

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MPIO
1	**Aceite (X 900 CC) Vegetal**, extraído de frutos y semillas oleaginosas	Frasco	1	$ 12.400
2	**Arepa harina x 500 gramos**	Bolsa	1	$ 3.850
3	**Arroz (X 500 Grs)** Empacado a granel, Pilado Grado 2	Bolsa	4	$ 11.333
4	**Atún (X 160 Grs) Conservado en Aceite** trozos y cocido en aceite vegetal Lata x 170 Grs	lata	1	$ 9.333
5	**Azúcar (X 500 Grs)** Empacado a granel, sólida, cristalizada, digroscópica	Bolsa	1	$ 3.633
6	**Chocolate (X 230 Grs)** Negro Amargo, Pasta de cacao 70%, azúcar, manteca de cacao, lecitina de soja y aroma de vainilla (cocoa)	Sachet	2	$ 23.833
7	**Frijol rojo cargamanto(X 500 Grs)** Clase: Bayo, Color Marrón Claro Forma: Todas las variedades del género Phaseolus spp, que presentan tamaño, forma y color característico de la variedad que se considere	Bolsa	2	$ 19.900
8	**Galleta (X 3 tacos)** Semillas Empacado al vacio, Vitamina B1, B2 y B3, Calcio, Hierro y Ácido fólico	Paquete	1	$ 8.467
9	**Huevo AA (X 12 unidades)** 60 Grs Unidad Clara: equivale al 56% del total del peso del huevo. Debe ser translúcida y sin impurezas, cubre poco espacio, es espesa, firme y levantada. gema: Es el óvulo propiamente dicho, está constituida por lípidos en un 31%, proteínas en un 16% y agua en un 50%. De igual forma, en la yema están presentes las vitaminas y minerales. Equivale aproximadamente al 33% del peso total del huevo, es de color amarillo, uniforme, sin impurezas, redonda, se destaca sobre la el	Canasta	12	$ 9.000
10	**Jabón de baño (X 100 gramos)** Sebato de sodio y/o estearato de sodio, cocoato de sodio, glicerina, fragancia, dióxido de titanio (CI77891),triclosano, BHA y BHT	Pasta	1	$ 3.933
11	**Jabón lava ropa (300 Grs)** Multiusos,Jabon Anhidro, saponificación de grasas	Barra	1	$ 3.050
12	**Leche en polvo (X 380 Grs)** Entera, adicionada con vitaminas A y D3, es ricaen calcio, semidescremada	Bolsa	1	$ 11.850
13	**Lenteja (X 500 grs)** Grano maduro color marrón, especie Lens culinaria Medikus, Papilionáceas leguminosa seca o exenta de olores y sabores extraños.	Bolsa	1	$ 4.833
14	**Panela (X 900 Grs)** (Saccharum Robustum): Producto obtenido por evaporación y concentración de los jugos de caña de azúcar.	Par	2	$ 10.533
15	**Sal (X 500 Grs)** CLNA Refinada, yodada, uso de cocina, Halito.	Kilo	1	$ 3.000
	TOTAL			**$ 138.948**

VALOR EN LETRAS	CIENTO TREINTE Y OCHO MIL NOVERSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
FECHA DE ELABORACIÓN	**20 DE JUNIO DE 2024**
NOMBRE DE PROPONENTE	**PAMPLEMUSA**

ITEM	CONTENIDO
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	El Contratista acredita la experiencia a través de dos contratos: 1 con el Municipio de la Estrella y el otro con la Corporación Happy Colombia (este último presenta incoherencia en las fechas certificadas)
FICHAS TÉCNICAS	El contratista aporta las fichas técnicas solo de cinco (5) de los productos que componen el paquete alimentario.
Garantizar un punto de entrega de los paquetes alimentarios ubicado en la zona urbana del Municipio con disponibilidad mínima de 10 horas diarias y capacidad para entregar hasta 20 paquetes alimentarios al día.	El contratista no aporta ningún donde se garantice el punto de entrega de los paquetes alimentarios ubicado en la zona urbana del Municipio con disponibilidad mínima de 10 horas diarias y capacidad para entregar hasta 20 paquetes alimentarios al día; ya que es necesario para efectuar la visita.

CONCLUSIÓN COMPONENTE TÉCNICO: El proponente ANDRES FELIPE VELEZ, representante legal de Pamplemusa NO cumple con los requisitos desde la parte técnica; por lo tanto, debe subsanar de acuerdo al cronograma. (ADENDA-2)

Marinilla, 28 de Junio de 2024.

Claudia Arcila

CLAUDIA ESTHER ARCILA SALAZAR

Secretaria de Familia e Inclusión Social

Elaboro: Patricia Castaño-Técnica administrativa
Reviso:-Aprobó: Claudia Esther Arcila-secretaria de familia